

Presentación en Santander de Kit Digital, el programa de ayudas para la digitalización de pymes y autónomos

- *Este evento de presentación forma parte del roadshow de Red.es que recorre España para acercar a pymes y autónomos el programa Kit Digital.*
- *Red.es en colaboración con el Gobierno de Cantabria y el ayuntamiento de Santander, han organizado esta jornada. En ella se ha dado a conocer el programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de Cantabria.*
- *El plazo para presentar las solicitudes de la primera convocatoria, que está dirigida a pymes de entre 10 y menos de 50 trabajadores, se inició este martes 15 de marzo en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es) y estará abierto durante 6 meses o hasta que se acaben los fondos.*
- *Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web oficial www.acelerapyme.es, en el 900 909 001, o presencialmente en las Oficinas Acelera pyme distribuidas por todo el territorio.*
- *Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por las Oficinas Acelera pyme de Cantabria: Cámara de Comercio de Cantabria y CEOE-CEPYME Cantabria.*

Santander, 16 de marzo. Alberto Martínez, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, Pedro Zuloaga, vicepresidente del Gobierno de Cantabria y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, y Gema Igual, alcaldesa de Santander, han inaugurado hoy en Santander la jornada de presentación de Kit Digital, a la que ha asistido la delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones. Este programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuirá así a modernizar el tejido productivo español.

Santander es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y que durante los próximos meses va a recorrer toda España. El objetivo es explicar a los protagonistas de este programa, las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos, cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. Las siguientes jornadas se celebrarán este jueves en Oviedo, y próximamente en Andalucía, Castilla y León, Región de Murcia, Aragón, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Illes Balears y Canarias.

Las [primeras ayudas](#) para la digitalización de empresas, de entre 10 y menos de 50 empleados, y que cuentan con un presupuesto máximo de 500 millones de euros, se pueden solicitar

desde ayer 15 de marzo en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es) y el plazo estará abierto durante 6 meses o hasta que se acaben los fondos. Los bonos digitales para la digitalización de estas pymes tendrán un importe de 12.000 euros con el que podrán adquirir las soluciones que ofrece el programa Kit Digital.

El director general de Red.es, Alberto Martínez, señaló que "Kit Digital es un programa con unos objetivos ambiciosos focalizados en empresas de menos de 50 empleados puesto que es un segmento que supone el 51% del empleo de nuestro país". También destacó que desde que ayer se abrió la primera convocatoria de petición de ayudas del programa se han recibido ya 12.000 solicitudes, con lo que las ayudas llegarán a todo el territorio, gracias a un innovador proceso "cero papeles" que facilita el trámite a las pymes." Además, subrayó que Kit Digital generará entre 50.000 y 60.000 empleos generando un impacto positivo en nuestra economía sin precedentes.

Por su parte, el vicepresidente del Gobierno de Cantabria y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, Pablo Zuloaga, apuntó que "la transición digital en España y Cantabria ha cobrado un fuerte impulso provocado por la situación de crisis sanitaria del COVID-19, por lo que el reto es profundizar y seguir avanzando en la transición digital, tanto en la administración autonómica de Cantabria, en el tejido empresarial como en la ciudadanía en su conjunto. Tenemos que desarrollar una Cantabria digital y sostenible que afronte las transiciones industrial y ecológica a través de la innovación continua, impulsando un mayor alineamiento entre los organismos públicos y privados, con el objetivo último de fortalecer la competitividad de la región".

La alcaldesa de Santander, Gema Igual, señaló que "las estrategias de apoyo a pymes y autónomos son ejes prioritarios de este Ayuntamiento, y, así, quiero resaltar que Santander cerró 2021 con un total de 2.654 ayudas concedidas a empresas de la ciudad, por valor de más de 4,3 millones, y que en octubre se abrió el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de nuevas ayudas a la que se destinarán 9,2 millones para el desarrollo de cinco programas. En el Ayuntamiento consideramos de gran importancia que las ayudas KIT DIGITAL se enfoquen hacia el ámbito de la digitalización, ya que se trata de un camino por el que pasa obligatoriamente el futuro, y resulta muy oportuno apoyar a pymes y autónomos para que puedan adentrarse en él con las mayores facilidades posibles"

Con la presencia de 90 asistentes y más de 120 conectados online, el encuentro conducido por María Gutiérrez Mediavilla, responsable del programa Hoy por Hoy Cantabria de Cadena Ser, contó con la participación de Luis Prieto, director Economía Digital de Red.es y encargado de explicar el Programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de las categorías de soluciones de digitalización y el procedimiento de adhesión de los agentes digitalizadores. Una parte de esta explicación contó con la colaboración de Ana González, directora de Club Cámara de Cantabria. La jornada siguió con la ponencia de Marian Sánchez Caderón, técnica de transformación digital en Marián Sáncal, en donde se analizaron las distintas soluciones de Kit Digital.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa *Acelera pyme* y de las Oficinas *Acelera pyme* de Cantabria: Cámara de Comercio de Cantabria y CEOE-CEPYME Cantabria.

El programa Kit Digital

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, el Programa está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene

como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y menos de 50 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre 3 y menos de 10 empleados; y 2.000 euros, para las de menos de 3 y ningún empleado.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera *pyme* (www.acelerapyme.es).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web www.acelerapyme.es, en el teléfono 900 909 001, o presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española.

La figura del ‘agente digitalizador’

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por ‘agentes digitalizadores adheridos’ al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como ‘agente digitalizador’ pueden adherirse en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es) durante toda la duración del Programa. Formarán parte así del ‘catálogo de digitalizadores’ que ya se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es, donde a las cerca de 3.000 entidades adheridas se irán 500 semanalmente, según se vayan resolviendo las subsanaciones de documentación.

Serán además los únicos habilitados para suscribir ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud y serán ellos los que presenten toda la documentación justificativa.

Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

Más información: kitdigital@red.es